

**SESIÓN ORDINARIA CIENTO SESENTA Y CINCO, DOS MIL DOCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE,
EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina

SÍNDICOS SUPLENTES

Eneida Murillo López

María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Adolfo Cascante Rodríguez
Leda Patricia Molina López
Ana Isabel Miranda Miranda

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Annia Elizondo Salazar

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS

II- APROBACION DE ACTAS

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

V- ASUNTOS VARIOS

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes tengan todos a esta sesión municipal no sin antes darles una cordial bienvenida a los compañeros regidores tanto propietarios como suplentes, a los síndicos propietarios como suplentes, al señor alcalde, al señor vicealcalde, a la señora secretaria y muy especialmente a ustedes vecinos de Cañas Centro, siéntanse cómodos, siéntanse como en su casa, gracias por acompañarnos, vamos a dar inicio con el orden normal de la agenda.

Se acuerda alterar el orden de la agenda para Juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Lucía de Cañas.

Diney Martínez Meneses	5-304-382
Ana Virginia Murillo Porras	6-279-340
Alejandra Mata Cruz	9-106-793
Gardenia Astúa Navarro	1-899-821
Edgar Rodríguez Sánchez	1558068611407

I- AUDIENCIAS

Audiencia # 1

Doctora Karla Murillo

Buenas tardes, primero que nada agradecerles el espacio que nos han facilitado hoy estoy acompañando a la licenciada Enid ella viene a validar con ustedes un taller que ella en compañía de la compañera de Recursos Humanos de la Municipalidad estuvieron realizando, según me cuenta la licenciada este taller o este módulo inicio en el mes de noviembre del año 2010 entonces ella hoy les trae a modo de una devolución todo lo que

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

se logró gracias a la apertura y el espacio que ustedes les brindaron para que ellas pudieran realizarlo, entonces les dejo en compañía de ellas y nuevamente les reitero el agradecimiento por este espacio que nos brindan, gracias.

Licenciada Enid Jaen (Área de Salud de Cañas)

Buenas tardes a todos entonces brevemente voy a tratar de darles una devolución, ustedes nos han ido acompañando en todo el proceso del plan de mercadeo de gobiernos locales que ha estado realizando el Ministerio de Salud y muy contenta de contarles que nosotros somos uno de los pocos cantones de la Región Chorotega que hemos logrado terminar el proceso de hecho el proceso se ha alargado un año más porque el 70% del país no ha logrado culminarlo, entonces nosotros somos de los cantones exitosos que logramos terminar el proceso, siento que por el compromiso de todos ustedes y el compromiso de los funcionarios municipales que pudieron estar acompañándonos durante todo el proceso





MUNICIPALIDAD DE CAÑAS



"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Introducción

- Los Gobiernos Locales para el Ministerio de Salud constituyen un actor fundamental para promover la salud desde el nivel local.
- Como un esfuerzo más por lograr esta alianza con los gobiernos locales, la Dirección de Mercadotecnia de la Salud ha elaborado un Plan de Mercadeo que permita posicionar la estrategia de promoción de la salud en el que hacer diario de la municipalidad.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Conceptos claves

- **¿Qué es un plan de mercadeo?** Es un documento escrito que detalla las acciones necesarias para alcanzar un objetivo específico de mercado.
- **¿Qué es posicionar?** Ubicar en la mente de las personas que algo tiene importancia y prioridad, en este caso se intenta posicionar la salud como un valor.
- **¿Qué es promoción de la salud?** Es el proceso mediante el cual, los individuos y las comunidades están en condiciones de ejercer un mayor control sobre los determinantes de la salud, y de ese modo mejorar su estado de salud.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



¿Cómo se desarrolló el plan?

- Ajuste de la Línea Base: Encuestas
- Campaña de expectativas
- Taller N#1
- Taller N#2
- Taller N#3
- Taller N#4
- Campaña de seguimiento
- Devolución de resultados
- Seguimiento



Actualización de la línea base. Ajuste del plan.

Resultados de encuestas :

- Total: 28 participantes
- 9 preguntas
- Coordinadores de Departamento

PUESTO	CANTIDAD
Alcalde	1
Vicealcalde I	1
Vicealcalde II	1
Secretaria del Concejo	1
Regidor	10
Síndicos	9
Coordinadores de Departamento	5

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Ajuste del plan

¿Qué es para usted salud?

En términos generales hace referencia a una concepción más biológica, la salud como ausencia de enfermedad, órganos en buen funcionamiento, buena alimentación. Se hace referencia a que es un estado de bienestar. Además se toma en cuenta el entorno limpio, el ambiente, costumbres, cultura y buenas relaciones entre las personas.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"




Ajuste del plan

¿Cuáles son las condiciones para tener salud?

- **Individual:** Mantener un equilibrio físico y mental para prevenir enfermedades que incluye una buena alimentación, ejercicio físico e higiene personal.
- **Grupal:** La existencia de leyes que protejan la salud (residuos, infraestructura, servicios) y que permitan vivir en una ambiente sano. Educar a la población en temas de salud.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"




CONCEPTO DE SALUD

- La salud es entendida mayoritariamente como un fenómeno individual, por encima de una visión de salud como fenómeno colectivo.
- La salud como producto social no se ve reflejada integralmente.
- El concepto de “**determinante de la salud**”, no es mencionado en ninguna de las nociones de salud expresadas por los entrevistados.
- El concepto de salud como valor no está expresado

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”

10



Ajuste del plan

¿El Gobierno Local realiza actividades específicas en salud?

¿Qué actividades? Recolección de desechos y limpieza de vías; recolección de basura NO tradicional; ferias de la salud; proyecto BOSAI; proyecto de reciclaje; siembra de árboles.

¿Quién coordina? Red Interinstitucional, CNE, JICA, Municipalidad, MIN-SALUD, Escuelas, Área de Gestión Ambiental, FUNDARBOL, CCSS.

¿Qué actores participan? Municipalidad, grupos sociales, MIN-SALUD, Comunidades BOSAI, Escuelas, Universidades, CCSS, Asociaciones de desarrollo, el sector público y privado, población en general.

¿A qué población va dirigida? Toda la población del Cantón.

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



Ajuste del plan

¿Qué entiende por promoción de la salud?

Educación sobre salud por medio de comunicación adecuada que motive a la población a vivir mejor, en coordinación con actores sociales.

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



Concepción que tiene el Ministerio de Salud acerca de la promoción de la salud

- Promover la salud implica garantizar que se den los prerequisites para ésta, y además proporcionar a las personas el conocimiento y los medios para ejercer un mayor control sobre la misma. Falta trascender hacia una visión dirigida a impactar los determinantes de la salud y crear condiciones para que las personas puedan acceder a la salud.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

13



Ajuste del plan

¿De las actividades que el gobierno local realiza, cuales considera son de promoción de la salud?

Hubo respuestas como:

- No sabe
- Se abstiene de contestar
- Todo lo que hace el gobierno local es promoción de la salud
- El resto se resume en el manejo de desechos.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Ajuste del plan

¿Qué entiende por participación social?

- Comunicación,
- Integración,
- Preocupación,
- Comunidad involucrada.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Participación Social

- Fenómeno indispensable para la supervivencia de la humanidad.
- Ha sido parte inherente al desarrollo de los pueblos, por eso es una categoría histórica
- Es una respuesta libre y voluntaria de intervención sobre las circunstancias y las opciones que ofrece la vida natural y social.

PARTICIPACIÓN SOCIAL CONSIDERADA COMO UN VALOR FUNDAMENTAL PARA LA VIDA

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Ajuste del plan

¿Participa el gobierno en procesos y actividades intersectoriales relacionadas con la salud?

*Sí:17

*No:3

*No sabe: 3

*En blanco:5

Todos consideran que el Gobierno local debe participar

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Ajuste del plan

¿El gobierno local participa en la toma de decisiones en salud?

*Sí:19

*No:1

*No sabe: 1

*En blanco:7

*Todos consideran que el Gobierno Local debe participar.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



- Se **visualiza** tanto la participación como la responsabilidad como parte de las labores pero en la **práctica** no se toma como deber y derecho de los actores municipales.



"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

19



Ajuste del plan

¿Ha participado en el desarrollo de actividades sobre estos temas?

TEMA	PORCENTAJE		
Educación para la salud	Sí: 30%	No: 21%	Blanco: 49%
Alimentación saludable	Sí: 34%	No: 21%	Blanco: 45%
Ejercicio Físico	Sí: 52%	No: 17%	Blanco: 31%
Sexualidad Saludable	Sí: 17%	No: 26%	Blanco: 57%
Espacios Libres de Humo	Sí: 21%	No: 30%	Blanco: 49%
Salud Mental	Sí: 39%	No: 21%	Blanco: 40%
Circulación Vital	Sí: 34%	No: 21%	Blanco: 45%
Participación social para la no exclusión	Sí: 39%	No: 21%	Blanco: 40%

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Campaña de expectativas

- Son campañas que interesan pero no informan



Taller con Municipios

Día: 23 de septiembre 2011
 Lugar: Municipios de Talca, Maun, Lóngon



Taller con Municipios

Día: 23 de septiembre 2011
 Lugar: Municipios de Talca, Maun, Lóngon



Taller con Municipios

Día: 23 de septiembre 2011
 Lugar: Municipios de Talca, Maun, Lóngon



Taller N#1: Conceptos de Salud

Resultados:

- Hubo gran interés ya que se generó competitividad entre hombres y mujeres.
- Concepción biologista.
- Se brindó información sobre la concepción adecuada de salud como valor y determinantes de la salud.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Taller N#1: Conceptos de Salud

Puntos de encuentro MIN-SA / Municipalidad

- Inspecciones
- Operativos
- Cumplimiento Ley 7600
- Campañas de Reciclaje
- Ferias de la Salud
- Actividades deportivas

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Taller N#2: Promoción de la Salud

Resultados:

- Creatividad para representaciones
- Discusión sobre cómo generar cambio y la importancia de la apertura de los que tiene poder de decisión. Es decir, que aquellos que tienen poder de decisión dentro de la organización aporten una directriz o política organizacional que facilite el cambio.

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Taller N#2: Promoción de la Salud

Líneas de acción de la Promoción de la Salud

1. **Elaboración de Políticas Públicas Saludables**
2. **Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria**
3. **Fortalecimiento de habilidades y potencialidades individuales y colectivas**
4. **La creación de ambientes saludables**
5. **La reorientación de los servicios de salud**

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Taller N#3: Ambiente y Salud

Resultados:

- Creatividad, facilidad y recursos adquiridos en el tema de reciclaje.
- "Construir una cultura de reciclaje a lo interno para ser ejemplo a lo externo"
- Generar cambios en cada departamento
- Liderazgo-iniciativa

"Cuidar el ambiente no es sólo reciclar"

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Taller N#4: Participación Social

Resultados:

- "El asunto de la participación es difícil porque para que eso se dé debe tratarse de un tema que le afecte a las personas porque si no, nadie participa".

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Acciones concretas que el Municipio de Cañas puede realizar en Promoción de la Salud

TEMA	ACCIONES	
	NIVEL INTERNO	NIVEL EXTERNO
AMBIENTE	Creación de un programa que incluya actividades cotidianas en pro-del ambiente	Realizar Campañas en escuelas e instituciones
SALUD	Diseño e implementación de un programa de Actividad Física y Alimentación Saludable, que incluyan actividades cotidianas que promuevan estas dos actividades.	
COMUNICACION	INTERNA Realización de sesiones de Departamento (Gestión Municipal Efectiva y Planificación Estratégica)	EXTERNA Iniciativas por departamento (Proyectar de esa forma)

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Campaña de reforzamiento

Son campañas que intentan recordar alguna frase, conducta o compromiso.




"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Propuesta para la implementación de la estrategia de promoción de la salud en la Municipalidad de Cañas

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"



Fortalezas

- Inclusión de los temas en el Programa de Gobierno del Dr. Lizanías Zúñiga 2011-2016:
- Áreas de Acción**

b. Calidad de Vida: “El mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes del Cantón debe ser el norte del que hacer municipal, y el mismo abarca una amplia gama de actividades en diferentes esferas”

c. Desarrollo Administrativo e Institucional: “Los mejores objetivos de un programa político corren el peligro de volverse espejismos si no se fortalecen y perfeccionan los medios que se disponen para alcanzarlos”

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



Fortalezas

- Personal Municipal capacitado y motivado al menos en 4 Departamentos sobre la Estrategia de Promoción de la Salud

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	ACTIVIDAD	FECHA
Alimentación Saludable	Conversatorios sobre Alimentación Saludable (Desayuno Saludable)	1 vez cada 4 meses a partir del mes de Mayo
Actividad Física	Pizarras Informativas sobre el tema	1 vez cada 4 meses a partir del mes de Mayo
Ambiente	Celebración de efemérides relacionadas con el tema	1 vez cada 4 meses a partir del mes de Mayo
Comunicación	Conversatorios sobre el tema aprovechando el espacio de los desayunos saludables	1 vez cada 4 meses a partir del mes de Mayo

“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”



Licda. Arlene Díaz Siles

Tal vez así muy rápidamente, buenas tardes a todos primero darle las gracias a Enid por este proyecto, la verdad es que como lo habíamos hablado con mis compañeros durante los talleres ha sido muy interesante, de mi parte es un poquito desmotivante porque de 20 funcionarios solo quedamos 7 e igual le agradezco a Annia porque nos apoyo mucho con esto, hablando con Enid yo le comentaba que tenemos que ver como hacíamos que esos funcionarios que se fueron se integraran un poquito más, muy complacida con esto porque fue una experiencia muy bonita todo el mundo apporto, todo el mundo dio ideas, hablamos sobre comunicación, como mejorar nuestra alimentación dentro de la organización, hacer actividades deportivas, comentábamos de porque la Municipalidad no puede hacer una recreativa donde todos participemos a nivel externo y a nivel interno apoyándonos en la semana del deporte, hablamos con Enid que podríamos celebrar el día del corazón por lo tanto yo le solicito al señor alcalde como a todos ustedes el apoyo en relación a este proyecto porque si queremos trabajar este mes de mayo iniciando todos estos proyectos, la idea es que se cree una política a nivel interno para que cada año se pueda hacer esto, hacer desayunos, comunicación, mejoramiento con los funcionarios y mejorar nuestra salud, porque sea como sea a veces tenemos una muy mal alimentación y por eso estoy muy interesada en este proyecto y yo espero que de parte de ustedes podamos contar con el apoyo, de mi parte eso sería todo.

Licenciada Enid Jaen (Área de Salud de Cañas)

Bueno eso sería y muchas gracias por el espacio

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Muchas gracias muy linda la presentación y la propuesta del proyecto, realmente hace falta y es muy motivante para uno como funcionario de una institución estas actividades que lo que hace es mejorar la salud, pasamos más tiempo en nuestro trabajo que en nuestras casas con nuestra familias, compartimos mas con los compañeros que con nuestros hijos, aquí es donde pasamos la mayor parte del tiempo de nuestras vidas, y actividades como estas también vienen a mejorar la calidad de las relaciones interpersonales, trabajamos en un ambiente de mucho estrés de mucha presión y estas actividades nos permite conocernos los unos a los otros para saber cuáles son nuestras debilidades y las fortalezas de los otros y las nuestras y esto también ayuda al trabajo en equipo definitivamente nos compromete a mejorar la salud, porque todo eso es salud dentro de una institución y en el tanto que eso se de los resultados van a ser mejores, los resultados en la calidad del trabajo, un personal más motivado, más sano con todas estas actividades y también quiero resaltar que esta Municipalidad le ha quedado constancia del liderazgo que muestran diferentes compañeros en la realización de actividades siempre colaboran incluso fuera de horas laborales y lo hacen con mucha mística para que se lleven a cabo actividades tanto deportivas como culturales a lo largo de todo el año y eso yo sé que es parte de la motivación que ellos tienen hacia el quehacer municipal, les agradezco por venir Karla y Enid y yo creo que de parte del Concejo Municipal cuentan con el apoyo de la administración para que continúen haciendo esto tan bonito.

Audiencia # 2 (Vecinos de Villa Esperanza (no se presentaron))

Audiencia # 3 (Promesas de Dios.)

Señora Damaris Vargas Salas

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

Lo de nosotros es rápido buenas tardes a todos los presentes nosotros estuvimos viendo en reunión el informe que nos dio la Comisión de Asuntos Sociales y entonces si nos parece bien el hecho de que no es posible donar el terreno, nosotros eso lo sabíamos bien solamente algunas veces solicitamos lo de la donación porque la Junta de Protección Social nos dijo que no construía en un terreno que no fuera de la Asociación.

Lo del convenio nos parece bien voy a hacer mención a los puntos del informe

Segundo: *La construcción de sus instalaciones, así como las mejoras y mantenimiento de la infraestructura a erigir, se harán bajo el peculio de la Asociación Promesas de Dios.* Somos consientes de que el esfuerzo va de parte de nosotros y si contamos con el apoyo de ustedes para lo del terreno excelente.

Tercero: *Todas las mejoras, construcciones y plusvalía que adquiera la propiedad pertenecerán a la Municipalidad de Cañas, liberando a dicha Municipalidad de cualquier reconocimiento económico o en especie, por dichas mejoras.* La verdad es que nosotros estamos de acuerdo con eso.

En relación con el cuarto punto que dice:

Dicho convenio tendrá un plazo determinado (tres años), el cual podrá ser renovado automáticamente siempre y cuando se mantengan los fines por los cuales se suscribiría el convenio. En cuanto a esto yo hoy hice una llamada al señor Gerardo Alvarado del Imas y me dice que en ese tiempo no construye Imas, eso es lo único que a nosotros nos preocupa de todo lo que nos informaron, ellos argumentan que es muy poco tiempo, que si fuera más el plazo ellos invierten en la construcción de las instalaciones, de todo eso es en lo que tenemos inconveniente.

De hecho, si se llegara hacer el convenio en conjunto con la Municipalidad habla aquí de presentar los planos o los bosquejos de hecho hay que hacerlo, incluso con Imas estamos con el pendiente del terreno, nosotros no podemos preguntarle o pedirle a ellos nada porque nos piden el terreno, ustedes nos ayudan con el terreno pero nos piden lo que Imas nos da, entonces aquí tenemos que hacer algo, ponernos de acuerdo, entonces en realidad todo lo que dice aquí en el informe nosotros lo entendemos y la verdad si en

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

algún momento como les decía yo a los compañeros, no es la idea de que el proyecto no se lleve a cabo pero si por equis razón esto no se llevara a cabo, sería genial que las instalaciones las utilizara la Municipalidad para una obra de bien social, el esfuerzo que se haga seguiría siendo bueno, entonces nosotros les dejamos eso por ahí, tal vez que se puedan reunir y ver de qué manera nos ponemos de acuerdo con eso, nosotros de todas maneras estamos viendo a ver cómo nos ponemos en contacto directamente con el Ministro para ver que se puede hacer, aunque ya nos dijo este señor Alvarado que está a cargo de los estatus de bien social que no que en ese tiempo no, que en esa condición no es posible, entonces por ahí les dejamos la inquietud, muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes, Damaris creo que el punto fundamental era que si ustedes aceptaban el convenio, los pormenores y todas esas clausulas, todos esos detalles ustedes los discutirían ya en la alcaldía o sea lo que nosotros les presentamos fue la posibilidad de firmar un convenio, si ustedes estaban de acuerdo entonces de ahora en adelante ustedes tendrían que ponerse de acuerdo con la parte administrativa, con el señor alcalde y el licenciado, el señor alcalde les indicaría a ustedes, lo importante era si ustedes estaban de acuerdo en tomar la opción del convenio, porque nosotros dijimos si están de acuerdo en suscribir el convenio se empieza a ver todos los pormenores del convenio, muchas gracias señor presidente.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Exactamente eso mismo es de hecho se puso tres años entre paréntesis no es que es definitivo, lo importante era si aceptaban o no el convenio y ya en el convenio va a ir especificado muy claramente cuáles son las condiciones pero bueno si el Ministerio de Bienestar Social tiene experiencia en esto y han hecho algunos convenios en otros cantones, sería bueno que les faciliten a ustedes un machote de un posible convenio para que nosotros acá en la administración con el departamento legal podamos analizarlo y llegar a un punto de encuentro, pero en estos tres somos concedores de que el Imas no va a construir pero tampoco esto es algo que está cerrado, ustedes mencionaron que con lo otro no van a tener problema, creo que lo que sigue es ponerse de acuerdo.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Quiero agregarles que se puso el plazo de tres años considerando que a nosotros como gobierno local nos quedan prácticamente cuatro años, nosotros estamos hasta el 2016 y la idea nuestra era no dejar amarradas cosas para el próximo gobierno local que venga porque nosotros decimos que no podemos amarrar un contrato o un convenio para que los próximos regidores a lo mejor están de acuerdo o a lo mejor no y que sea el nuevo gobierno local el que defina, hay cosas que ustedes las podrían resolver con la administración directamente.

Señora Damaris Vargas Salas

Perfecto, nosotros muy agradecidos esperamos entonces a ver cuando nos podemos reunir con la gente y la comisión de sociales o con Lizanías, estaremos esperando desde este momento que nos avisen cuando podemos reunirnos porque nosotros necesitamos caminar con esto.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

A mí me parece que tal vez del Imas deberían de emitir un posible criterio o convenio de que aceptan esto y tal vez el departamento legal de ellos pueda facilitarles un machote de un posible convenio para nosotros tal vez acá hacerle un contrapropuesta si hubiera que hacerla o tal vez nos parece lo que nos manden a decir ellos pero creo que es más bien de parte de ellos los que nos indiquen si están dispuestos a construir en un terreno cedido por la Municipalidad.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas noches, yo realmente no quería participar en la conversación para que quede claro que es una decisión del Concejo, yo me tendré que basar en lo que no me compromete a mí nada mas, pero el Concejo tiene que hacer un acuerdo, yo no puedo firmar nada si no hay un acuerdo, el acuerdo es del Concejo de decir por cuánto tiempo se los va a dar, machotes nosotros tenemos aquí un montón, hasta con el Imas y con varias instituciones tenemos machotes y el abogado sabe cómo montarlo, pero yo sí creo

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

y me estaba diciendo Roger ahora que quería que la comisión se volviera a reunir para que hiciera la sugerencia de cuantos años, valdría la pena antes de esto preguntarle al Ministro con cuantos años sería que él está de acuerdo, hay que segreggar el lote, tienen que autorizarme a segreggar el lote, tenemos que escoger el lugar, cuantos metros, es una serie de cosas porque yo esas atribuciones no las tengo, si ustedes me dicen con mucho gusto yo me comprometo a facilitar para que se haga, pero el resto creo que debe quedar claro que el Concejo me tiene que decir a mí cuantos años, porque si yo digo después el Concejo puede decir que no y si no que este Concejo se quede callado y viene otro Concejo y diga cómo es posible que ustedes hicieran esta barbaridad, entonces comiencen a hacerlo bien hecho para que vean que no van a tener problemas.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Precisamente por eso creo que lo recomendable es que el Imas nos diga esas cosas que dijo el alcalde, cuantos metros cuadrados es lo recomendable de terreno, cuantos metros cuadrados de construcción van a ser, una serie de variables que les corresponde a los profesionales que tienen ellos decirnos, entonces ubiquen al departamento respectivo que les puede guiar con este convenio para hacérselo llegar a nosotros, ya vimos que existe voluntad para ceder un terreno para esta construcción y bueno lo que ocupamos es que ellos nos digan cuales son las condiciones que necesitarían para firmar, al final este Concejo Municipal es el que autoriza al alcalde a firmar como representante legal de esta Municipalidad este convenio después de haberlo autorizado en una comisión como la que emitió este informe, creo que este es el camino a seguir.

Señora Damaris Vargas Salas

Perfecto entonces nosotros mañana vamos a tratar de comunicarnos con este señor Gerardo Alvarado para pedir es machote que ustedes necesitan para saber cuánto es el área y cuanto es el tiempo mínimo para poder darle tramite a esto, muchísimas gracias que Dios me les continúe bendiciendo y que tengan una linda noche.

II- APROBACION DE ACTA

Aprobación de acta:

159-2012 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

163-2012 Aprobada y Definitivamente aprobada por unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Oficio CFC-No. 042 enviado por Isaías Álvarez Murillo. Presidente de la Comisión de Fiestas de Cañas.

Asunto: Solicitud de nombramiento de nueva secretaria de la comisión.

2. Oficio enviado por José Antonio Arce Jiménez. Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo.

Asunto: Invitación II Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de Iberoamérica.

3. Oficio enviado por José Fabián Solano Alvarado. Secretario de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales.

Asunto: Presenta lista de personas seleccionadas para recibir el reconocimiento de Honor al Mérito.

4. Oficio DE-E-081-12 enviado por Erick Hess Araya. Director Ejecutivo a.i. del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Asunto: Envío de Política Nacional en Discapacidad 2011-2021.

5. Oficio DE-350-2012 enviado por Cristian Morales Ugalde. Director Ejecutivo a.i. del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Asunto: Transcripción de Acuerdo.

6. Oficio 1325-2012 DM enviado por el Lic. Mario Zamora Cordero. Ministro de Seguridad Pública y Ministro de Gobernación y Policía a Juan José Andrade Morales. Director General de la Fuerza Pública.

Asunto: Traslada oficio OFC-SCM-035-12 enviado por este Concejo Municipal.

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

7. Oficio enviado por la Licda. Marta Calvo Venegas. Presidencia Red Costarricense De Mujeres Municipalistas.

Asunto: Invitación a Asamblea General.

8. Oficio MRS-CM-Regidor Adolfo Cascante Rodríguez-146-12-03-12 enviado por Silvino Sánchez Ortiz. Secretario Concejo Municipal de la Municipalidad de San Ramón.

Asunto: Transcripción de acuerdo.

9. Oficio enviado Marta Abreu Coronado. Directora de la Esc. Higueón.

Asunto: Envía Terna para el nombramiento de la Junta de Educación.

10. Oficio PE-0282-2012 enviado por Isabel Quesada Campos. Asesora de la Presidencia Ejecutiva del INA.

Asunto: Audiencia solicita por el Concejo Municipal.

11. Oficio CFC- No. 066 enviado por Isaías Álvarez Murillo. Presidente de la Comisión de Fiestas de Cañas.

Asunto: Invitación a actividades.

IV- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Por cosas de salud hoy no pudo venir Freddy, ustedes lo vieron que el sábado anduvo con nosotros y todo pero hoy tuvo que salir para San José y no pudo preparar el informe, entonces en cuanto a lo que a mi corresponde:

El lunes que no vine andaba en San José para finiquitar con el Imas o el Ministerio de Bienestar lo que respecta a SECUDE esto va a ser para 75 niños, ahí yo tengo toda la información, si ustedes quisieran yo se las puedo pasar, ahí lo tenemos en un disco donde vienen todos los pasos, de las municipalidades que estábamos Cañas fue la que

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

solamente falta que sacar el cartel que ya lo tenemos listo, ya lo revisaron para que se pueda hacer la adjudicación.

También fuimos a la Contraloría, tenemos un problemita con respecto a los superávit que siempre se incorporaban a determinadas cosas, por ejemplo pago de horas extras, para recolección de basura, ahora no nos lo están permitiendo, ahora tiene que ser con un proyecto para que esos dineros estén ocupados, entonces eso nos tiene enredados a nosotros y a todas las municipalidades pero bueno eso es otra cosa.

También fuimos a un lugar que ahorita no recuerdo el nombre, con el fin de ver si podemos centralizar todo lo que son fotocopias y información que podamos tener de los bancos de todo lo que se paga, tenerlo centralizado y quitar un poco de fotocopadoras que hay en las que se gasta muchísimo dinero.

El martes este en audiencia en el MEP, atendiendo al público y en reunión con la Asociación de Desarrollo de Cañas, vecinos y la Junta Vial que quiero también aprovechar porque ellos quieren que ustedes les den una sesión ordinaria o extraordinaria para que ellos le aclaren algunos puntos sobre lo que es el informe de ellos de labores, también quiero decirles que con la gente del Ministerio de Educación, me reuní con la supervisora del circuito 01 que es doña Iracema Espinoza, don Julio Sirias y Shirley Sánchez, Antonio Jerez y don Rolando Mejía para tratar asuntos del colegio y de la problemática que existe, ahora quedamos de ver si yo me puedo reunir con la Junta Administrativa como lo hicieron ustedes pero con el fin de concertar una reunión entre ellos para ver si se liman asperezas y se puede hacer lo que necesita ese colegio y se quitan un poco los protagonismos que están por ahí metidos.

Estuve en sesión extraordinaria de la Junta Vial.

El miércoles en coordinación de limpieza de cordones y caños, se estuvieron revisando los tragantes que más necesitan limpieza, estuvimos coordinándolo con Adolfo, también coordinando la traída de la pintura también con Adolfo y con Roger que me ha ayudado mucho en esto, yo quiero decirles que Roger se ha puesto la camiseta y hemos logrado hacer arreglos importantes en el redondel, ojala que pudieran ir a ver lo que se ha hecho se está pintando con muchachos del Imas, por fuera se ve pero ya por dentro está pintado y queremos ver si ya mañana lo podemos regar por lo menos unos tres días seguidos,

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

quiero decirles que me he estado reuniendo con la gente de la cañera y del mercado, por ahí tenemos un poquito de dinero para ver si hacemos las rampas para los discapacitados para que la gente que tenga alguna discapacidad pueda subirse a los buses sin ninguna dificultad, la cañera esta anuente a ayudarnos a poner un poquito de asfalto solamente que ellos quedaron de resolverme con cuanto pueden colaborar y también queremos ver si ponemos una malla para que no estén las palomas entrando y haciendo sus deposiciones sobre la gente. También estuve atendiendo al público como todos los días.

El jueves estuve en reunión con Sandi y Manuel, viendo los carteles de SECUDE y los del puente de Santa Isabel Arriba, también coordinando la visita de la señora Ministra, y coordinando acerca de lo del puesto que se le quiere hacer a la señora Jenny Soto, también al parque necesita algunas cosas que se quedaron sin hacer, entonces por ahí hay un dinero, entonces vamos a ver si le hacemos algo a algunas bancas, taparlas un poquito para que la gente se pueda sentar y por ahí quedaron tres locales que se habían dejado para vender y se puede buscar unas cuatro partes más quiero decirles que es muy interesante cada quiosco o local de estos cuesta como cinco millones y medio, sin embargo me dijeron que ellos lo conseguían con publicidad para que la Municipalidad no tuviera que poner ni un cinco, no hay que hacer ningún papeleo, ni ninguna cosa, simplemente un acuerdo de ustedes y que el va a venir a presentárselo es de primera calidad, él le hace trabajos a la Municipalidad de San José, entonces en el momento que él tenga que venir a Cañas yo los voy a invitar a ustedes para que vean y lo que más me gusta es que no vamos a sacar dinero y hasta en los lados podemos poner publicidad nosotros.

El viernes atendiendo al público y en la tarde se firmo el convenio con el MEIC, ellos nos van a aportar una persona tres veces por semana para lo de las Pymes, hoy estaba escuchando a Amelia Rueda donde decía que el 65% de la economía de los países es generada por las pequeñas y medianas empresas, así es que la empresa familiar es el sostén de la economía de todos los países, entonces es muy importante, entonces de repente entendemos que es la primera municipalidad de Costa Rica que firma eso, esa la primera municipalidad que tiene una oficina, yo no quiero quitarle méritos aquí a nadie

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

porque para nadie es un secreto que el señor diputado nos ha ayudado definitivamente, pero también esta Municipalidad a través de la oficina de desarrollo y desde el primer día que me buscaron yo les dije si creen que aquí puede estar yo les firmo para que se traiga esa oficina para acá, entonces eso nos facilitó para que pudiéramos tenerla acá, hay dos municipalidades en Costa Rica que una es en Cartago y otra en San José que tienen el centro de Cuido de Niños ya pero la tercera que está más adelantada se llama Cañas, para que sepan que no nos hemos estado durmiendo, que hemos estado haciendo las cositas, Manuel me ha ayudado mucho él es una persona que ha estado tesorero ahí conmigo y si Dios lo permite este año vamos a tener el centro de cuidado tenemos que darle sostenibilidad, tenemos que nombrar a las personas que van a trabajar ahí, hay que contratar dos o tres educadoras, Llano Verde nos va a ayudar, ellos nos van a ayudar con lo del pago y tenemos que ver de dónde sacamos para darle sostenibilidad a este proyecto que no es fácil, sépanlo que no es fácil y van a tener tanto regidores como regidoras, síndicos y síndicas que involucrarse en esta solución a los niños que creo que lo vamos a hacer de niños de 2 a 5 años.

Eso es lo que quería decirles que hemos estado en esas cositas, tenemos el presupuesto para el puente de Cedros, tenemos para arreglar el plantel y hay quince millones para la Chorotega para unas callecitas que queremos hacerle un tratamiento y mejor no digo quienes viven por ahí para que no se pongan contentos pero si Dios lo permite es una de las cosas que está haciendo esta Municipalidad, también apartamos para cuatrocientos metros de cordón y caño, solo nos quedaron como sesenta metros que no los pudimos incluir, entonces eso es un poquito del informe que yo quería dar para que ustedes sepan lo que estamos haciendo.

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas noches compañeros, yo les voy a rendir un informe de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer

19 de Marzo de 2012

Informe de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM)

Reunión el día 13 de marzo del presente año, en la oficina del INAMU Liberia.

Se da inicio a la reunión a las 2 pm con la presencia de

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

Migdalia (INAMU)

Elena (INAMU)

Ericka Cabezas (encargada del Área de Gestión Social de la Municipalidad de Cañas)

Xinia Guevara (Regidora Municipal)

Alicia Bolívar (Presidenta de la CMCM)

Leda Molina (Secretaria de la CMCM)

La Sra. Ericka expuso el proyecto que teníamos para la conmemoración del 25 de Noviembre de este año (día de la no violencia contra la mujer), que trata de una feria artesanal con mujeres de los distintos distritos del Cantón de Cañas.

La Sra. Elena manifestó que ya ellas tenían la experiencia de haber ayudado a dos cantones a la exposición de ferias y que esto es un arduo trabajo y se necesita mucho presupuesto y colaboración de muchas personas y empresas.

Algunos aspectos más relevantes para la realización de dicha feria son:

1. Hay un pre-proceso de capacitación con las mujeres participantes, que son mínimo tres sesiones, donde se les sensibiliza, se les brinda direcciones, orientación, reglas de la feria y las necesidades de las artesanas
2. Se da un proceso de inscripción (INAMU ya cuenta con los formularios para dicho proceso)
3. Hacer un diagnostico de los productos: solicitar al INAMU que colabore con la calificación del producto.
4. Se necesita una gran organización de la logística para realizar esta feria: invitar a las instituciones, Universidades y organizaciones del Cantón a participar y colaborar
5. Informar al ICT sobre la feria para que haga la propaganda respectiva: invite al comercio del país y empresarios a participar en dicha feria.
6. Coordinar los permisos respectivos ya que es un evento masivo.
7. Coordinar toda la logística de los servicios básico: agua, toldos con los bancos.
8. Presupuestar refrigerio pre-sesiones a la feria y el día de la feria almuerzo para las participantes.

9. Se tomo en cuenta que el Banco Nacional nos puede colaborar ya que ellos tienen un convenio con la Municipalidad por la construcción de los cajeros automáticos.

Por todo lo que conlleva realizar una feria de esta magnitud, se tomo la decisión de dejarla para el próximo año. Ya que como ven hay mucho que trabajar para hacer algo bien estructurado y de realce para nuestro cantón.

Por lo anterior se acordó realizar una caminata para la conmemoración del día de la No Violencia Contra la Mujer, la cual se llevará a cabo el día 23 de noviembre del 2012.

La señora Migdalia en representación del INAMU nos propone que se le envié una carta a la Sra., Melida Carballo, haciéndole la solicitud para el día de la caminata de:

100 camisetas

Ornato del área donde se realizara el acto cultural

50 refrigerios

Y material de divulgación sobre el tema.

Se da por finalizada la reunión a las 4 pm,

Muchas gracias señor presidente

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas noches, para brindarles un pequeñito informe de los que hicimos el sábado con el señor alcalde y nos acompañó el regidor Cascante y el síndico Corella, hicimos a partir de la siete y treinta de la mañana un recorrido por el centro de Cañas, donde estuvimos en el plantel viendo ya el plantel como quedaba limpio y el proyecto de un galerón que se está construyendo ahí, también estuvimos viendo las parrillas del barrio Las Palmas y algunas de barrio Los Ángeles es un trabajo muy bonito que se ha hecho y la gente está muy contenta porque es un trabajo que ha quedado muy bien, también estuvimos visitando la calle de barrio Unión y San Martín, el tratamiento y el trabajo que se ha hecho ahí ha sido bastante grande, se le ha metido bastante profundo el material ahí y estuvimos en el lado del Hotel en donde se esta estoqueando el material que se está sacando del río Lajas ahí vimos la maquinaria trabajando, vimos la pala que está

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

trabajando sacando ese material que tanto se ocupa y a la vez hicimos un recorrido por las calles de Higuerón, estuvimos en algunas calles que están como una pista, ahí pasa cualquier automóvil porque están muy bien trabajadas, llegamos hasta el puro pie del cerro pelado hasta allá llegamos y están las calles como que fueran las del centro de Cañas, muy buenas, muy bonitas, muy buen trabajo que lástima que el pueblo no se entera de esto y cree que nada más es venir y pagar impuesto pero no se sabe el trabajo tan grande que se está haciendo en el resto de comunidades, la verdad es que es algo de mucho valor y de lo cual el pueblo no se entera, es una lástima que no sepan eso porque el concepto que tiene el pueblo de la Municipalidad es otro pero si supieran del trabajo horas, el costo que lleva todo este trabajo la verdad es que yo sé que encantadísimos vendrían a pagar sus impuestos. Ese era mi informe señor presidente, muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Para darles un informe de la reunión que hubo el jueves 15 de marzo de la Comisión de Jurídicos, en realidad instarlos que se hagan presentes, estamos viendo El Reglamento de Patentes y es bastante largo y complicado y nos urge tenerlo al día, entonces por favor solicitamos a los integrantes de la comisión de jurídicos para el próximo jueves 22 de marzo a las 2:00 p.m. vamos por el artículo 18 y son 57 así es un trabajo muy duro, tenemos que ir artículo por artículo y queremos salir de esto porque Rocío lo presentó desde octubre así es que estamos bastante pegados con este informe, estamos haciéndolo a las tres para ver si avanzamos lo máximo posible.

Hay alguna discrepancia entre quien adjudica algunos permisos, estamos varados con el asunto de los parqueos porque se supone que es el Departamento de Construcciones pero hay ahí un conflicto entre si son ellos o es patente la que da los permisos, porque a la hora de adjudicar la patente del negocio hay problemas con los parqueos que debe tener el negocio, así es que por favor no nos falten el jueves a las tres de la tarde.

V- ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes, y quiero en forma rápida referirme a una contestación del Ministro de Seguridad, recuerdan ustedes que le habíamos enviado una solicitud de audiencia al

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

señor ministro, el contesta que no puede que nos va a atender el comisario Juan José Andrade, no sé si esta fecha está puesta de la audiencia o esta sin establecer la fecha.

La seguridad en Cañas está pésima ya casi es de tomar las calles y cerrarlas, a Cañas nos están viendo en lo que es seguridad sin ninguna importancia, están enviando efectivos para Santa Cruz, Nicoya, Filadelfia, en Liberia hay dos grupos de estos policías que son practicantes, están enviando o enviaron patrullas. En Cañas tenemos una patrulla que se llevó el Director Regional hace más de un año para hacer un operativo de ahí la envió a playas del coco y fui a constatar donde está tirada en el patio de la delegación está totalmente abandonada, aquí hoy en Cañas no había ni una patrulla que pudiera atender ningún incidente fuera de Cañas, hoy estábamos con tres efectivos, aquí no hay plata para ponerle aceite a los vehículos, muchas veces recorren hasta diez mil kilómetros sin recibir un cambio de aceite, dañándose el vehículo, el señor Director Regional Rafael Ángel Araya le autoriza traslados a efectivos de acá y no los repone, se han llevado de Cañas, quince plazas y no las han repuesto, a este señor le hemos enviado más de una nota y ese señor no se ha dignado a contestarnos, los básicos que son estos grupos de policías, como que había uno para Cañas y el Director Regional lo dejó en Liberia, ahí hay dos básicos, entonces yo quiero compañeros que ya seamos tajantes yo de mi parte a este señor lo declararé non grato en Cañas, nos ha engañado, aquí el se comprometió hace como un año a devolvernos las plazas y a devolvernos el vehículo y no ha cumplido, hay una patrulla que está en la Guardia Rural que hay que arreglar, hacen falta doscientos veintitrés mil colones para ponerla a caminar y ponerle el motor nuevo, que no hay, no hay absolutamente nada en que movilizarse, ya veo que ellos contestan y nos va a atender este señor y ojala que venga este señor porque ese día yo quiero que le hablemos ya en forma tajante que nos olvidemos del amorcito y del cariñito, si no vienen yo sería una de las primeras en llamar Fuerzas Vivas y organizar algo que ya no puede esperar más, ya la seguridad en Cañas estamos a la diestra de la delincuencia, vean los policías casi lloran, hay que verlos, aquí en esta delegación, se está cayendo el techo , no hay una tapia que los cubra, no tienen impresora, no tienen computadora todo se ha descompuesto, esto no puede ser, una condición de la seguridad de una pueblo en esas condiciones, yo no sé qué está haciendo el Ministerio de Seguridad que no les dota

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

de un presupuesto para que estas personas trabajen más holgadamente, así es que compañeros, yo hoy traía esto a colación porque sí aquí no lo organizamos y si este señor no se presenta vamos a tener que hacer lo que hacen otras comunidades de tirarse a la calle y reclamar nuestro derechos, así es que hoy los dejo en conocimiento y vamos a ver qué pasa, yo aquí tengo toda la petición de la problemática que tienen, lo voy a pasar por escrito y no darle tiempo, ellos como institución pública tienen que contestarnos en diez días, así es que le vamos a dar a partir del día que vengan diez días, para que el Director nos traiga los efectivos y los vehículos que se llevó y en buena forma porque esa patrulla está botada en El Coco, eso es lo que traía compañeros y esperemos a de hoy en ocho a ver qué pasa, muchas gracias señor presidente.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Es para referirme al mismo tema que está tocando doña Thais es verdad y yo lo veo y lo voy a decir de esta manera yo creo que la delegación de acá este señor don Rafael que es Director Regional nos desmanteló la delegación nuestra, lo que mucho se había conseguido con sacrificio, con trabajo como eran las patrullas porque teníamos como cuatro o cinco patrullas, este señor se las llevó casi todas, dejándonos solamente una, incluso se llevó hasta una moto que está en Liberia, me sé el número de código de cada una de esas, las tienen en Liberia, unas están botadas, unas las fundieron, otra nos la mandaron mala, ahí está botada en la delegación y tras de eso se nos llevó los efectivos también, entonces a Cañas no nos dejaron nada, imagínense ustedes casi 34 mil habitantes en Cañas con solamente 37 efectivos para todo el cantón es algo abismal, hago desproporcionado y la verdad es que no puede ser, no podemos seguir como dice doña Thais y no lo comparto porque la verdad es que los ministros y viceministros que vienen aquí ellos tienen su salario y la verdad es que siempre vienen a pasear, vienen con una agenda, vienen de tour, lo que menos vienen es con una agenda de trabajo para nuestro pueblo, para nuestro Guanacaste, siempre se van con unos kilitos de más de Guanacaste y no es justo que esto siga sucediendo, nosotros aquí la verdad es que los Guanacastecos somos muy buena gente, somos muy amistosos y siempre queremos atenderlos bien pero no nos han respondido nunca, por bien que los tratemos de buena forma y todo yo creo que ya esto tiene que terminarse, ellos son asalariados ganan

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

excelentes salarios y no es justo que nosotros la Municipalidades hagamos el sacrificio sacar de donde no hay, dinero, para tratar de atenderlos bien y como dicen siempre nos dan atol con el dedo, nos hablan muy lindo y nosotros hasta que babeamos, eso no puede seguir sucediendo, tenemos que ser ya más enérgicos, hablar con carácter, pedirles y estoy de acuerdo con doña Thais si hay que ir a cerrar calles vamos a cerrar calles pero tenemos que manifestarnos, ya no podemos seguir en esos cariñitos porque honestamente la delegación de Cañas, está desmantelada, no sé si ya se nos llevaron hasta las armas, entonces la verdad es que aquí estamos a la mano de Dios, a lo que Dios nos cuide y nos proteja, porque si los maleantes se dan cuenta de esta situación de Cañas, ya nos hubieran asaltado hasta los bancos porque aquí no hay efectivos, entonces creo que debemos ser mas enérgicos, tener más carácter y dejar de estar creyendo tanta cuento, tanta cosas linda que habla esta gente cuando vienen a Cañas, porque lo que menos traen es una agenda de trabajo, porque siempre hay que tratar de darles de todo, yo creo que eso no es justo, esa es mi intervención señor presidente, gracias.

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Buenas noches, lo mío es para el señor alcalde, he tenido diversas reuniones con las asociaciones de Níspero, Porozal y comités y todos me han hecho la misma solicitud, de que, qué posibilidad hay de que nos visite el camión de la basura, en el momento que usted lo vea conveniente que coordine de forma que se nos dé una visita por allá, eso sería todo, muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo puedo ir y reunirme estamos en una situación difícil con el manejo de los desechos sólidos, hay que hacerle una tarifa a ellos porque definitivamente tendría que hacerse una tarifa para cobrarles y hacerlo de alguna manera, lo que si podemos es cualquier día si quiere usted se reúne a la gente y puedo irle a hablar de material de recolección reciclable y yo con mucho gusto voy y les hablo y reducimos un poco la contaminación, usted nada más dígame y cualquier día de estos voy y me reúno con ellos y para llevar a Katherine y a la otra muchacha y también tenemos pendiente los caminos, ya lo estamos hablando con Sandi.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas noches yo quiero solamente referirme a lo del programa de la persona joven este sábado estuvimos reunidos y convoque a las personas y la representante del Comité de Deportes menciona que no está debidamente juramentada para este Comité, entonces yo no sé si ella va a seguir en función, después este muchacho Luis Díaz él dice que quiere estar pero no aún no se ha nombrado, él quiere participar, el mueve masas y eso es lo que necesitamos, el tiene ya la experiencia porque ha pertenecido a otros comités de la persona joven y entonces necesitamos que se nombre el comité y que se juramente.

Ya tenemos una parte del proyecto montado nos falta la otra parte, el próximo lunes se los vamos a presentar, pero lo que necesito es que se nombre y se juramente el comité porque si no, no tengo quórum.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Pero me queda la duda porque nosotros no hemos nombrado este año, los que están nombrados, son los que se nombraron el año pasado y están vigentes hasta el 30 de marzo.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches, uno de los puntos que tengo es sobre esta carta que tengo acá y que manda la comisión de fiestas sobre la sustitución de la secretaria de la Comisión de Fiestas yo creo que es la tercer secretaria que va a quedar en esta comisión porque si mal no recuerdo se había nombrado a Mari Quesada de la cual era la que quedaba en suplencia de Isabel Ordoñez y ahora veo que hacen la carta de que en vez de Isabel Ordoñez nombran a Vidalia Arias Medina y yo creo que aquí era Mari Quesada la que está saliendo porque precisamente renuncio y en el formato yo creo que está malo y yo quiero hacer un comentario sobre esto y no es como defensor de Isabel, sino porque ella es la secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas y sé que como trabaja ella y hasta el momento ha hecho las cosas bien, aquí dicen que no asistió a sesiones, aquí en una reunión que hicieron y yo estaba ahí cuando coordinaron que los miércoles no podía estar, entonces que se ubicara otro día pero después siguieron

Acta 165-2012 Período 2010-2016

Sesión Ordinaria

Lunes 19 Marzo de 2012

haciéndose las reuniones los miércoles entonces ahí fue donde vino el desajuste de don Isaías y del cual a como llega él a tratar a las secretarias creo que no es correcto y tienen razón ya van dos, esta es la tercera, yo creo que ya conocemos y yo creo que se debería de hablar con él para que trate a las personas como debería de ser, no con prepotencia, yo sé que él es el presidente de la comisión pero tampoco es para pasarle por encima a las personas y ahí deberíamos de actuar, ahora hay que ver si esta nueva secretaria rinde ahí también pero si quiero que se arregle esto, aquí porque esto no es en vez de Isabel sino de Mari Quesada.

Otro de los puntos es apoyar la decisión que dice doña Thais sobre el Ministro de Seguridad igual con Nelson también, nos están dando atolillo con el dedo acuérdense que este señor ministro vino y nos dijo con bombetas y todo aquí y se llevó hasta el proyecto de la Comisión de Seguridad como uno de los mejores que se habían visto por escrito y del cual fue eso nada más y a la gaveta fue a dar, nos vaciló esa es la palabra y estamos aquí sufriendo las consecuencias de la inseguridad ciudadana, en una reunión con don Henry estuvimos en la delegación doña Thais, doña Xinia, su servidor y da congoja ver cómo está esa delegación y tienen razón ellos ahí entran por atrás y nadie se da cuenta, esta todo eso abierto, aparte de ese las dos celdas que utilizan ahí es inconcebible y aparte de eso, ahí están ellos arreglando un Terios entre ellos porque hay unos que saben de mecánica, ya desarmaron el motor, están armando el cabezote, alguien de la empresa privada les va a ayudar con doscientos mil colones para los repuestos y esta va para Palmira y esperando también sobre la donación que le dio la Municipalidad y la cual está en jurídicos del Ministerio a camino lento y yo creo que como dice doña Thais si hay que salir vamos a hacerlo porque definitivamente es el pueblo el que estamos defendiendo porque aquí hacen lo que quieren, los de Liberia vienen y se llevan la patrulla y las andan por otro lado y aquí nos dejan sin nada, una para todo el cantón, a Nicoya les dieron patrullas a Santa Cruz también y aquí nosotros botados, en Liberia hasta que da gusto la cantidad de efectivos que tienen y aquí flaqueamos siempre, así es que actuemos con el señor Ministro y ahí vi la carta, se la están pasando de uno a otro, muchas gracias señor presidente.

Regidor Roger Alvarado Ruíz

Buenas noches, era para reforzar lo que dice Carlos, doña Thais y don Nelson la verdad es que yo considero que el Ministro nos está evadiendo porque la verdad es que si le hemos pedido bastante la audiencia y hay que ir e insistirle, hablar con él, o sea hablarle muy enérgicamente porque la verdad es que nos está engañando prácticamente porque aquí nos prometió que nos iba a ayudar y estábamos todos muy contentos porque iban a venir más efectivos, especialmente ahora con la nueva delegación que se abrió en Palmira, entonces debemos solicitarle eso y más vehículos, trajeron como trescientos entonces que nos den unos dos o tres por lo menos una para cada delegación de los que llegaron nuevos eso por un lado y por otro lado yo creo que aquí hay una persona, un empleado municipal que todo el tiempo trabaja y trabaja como ese animalito que anda bajo la tierra y que anda moviendo tierra y nunca se le reconoce nada, yo creo que esa persona ahora que Nelson tocaba el tema de los caminos y don Lizanías no tiene porque decírmelo porque uno lo ve y es Freddy Salazar, yo creo que nosotros le deberíamos de hacer un pequeño reconocimiento porque él trabaja y trabaja y a mucha gente aquí se le ha hecho reconocimiento y se los han merecido y yo creo que Freddy Salazar se lo merece, yo creo que nosotros deberíamos de reconocerle a él el esfuerzo, él lo hace de a callado pero realmente trabaja, yo lo considero así, yo lo veo así desde mi punto de vista, yo no sé qué les parece a ustedes, porque yo lo veo que se esfuerza y es prácticamente la mano derecha de don Lizanías en ese sentido yo no sé si se podrá hacerle un pequeño reconocimiento para incentivarlo un poquito como empleado que es de la Municipalidad, yo pienso que es una pieza muy importante, muchas gracias.

VI- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda derogar acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 160-2012, celebrada el día lunes 28 de febrero del 2012, Mociones y Acuerdos, Inciso 07, que dice los siguiente:

Se acuerda nombrar como secretaria de la Comisión de Fiestas Patronales de Cañas a la señora Mari Quesada Guerrero y se acuerda autorizar al señor alcalde para que pueda juramentarla. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad

2. En relación con el oficio CFC-No. 042 enviado por Isaías Álvarez Murillo. Presidente de la Comisión de Fiestas de Cañas, en el que solicita nombramiento de nueva secretaria para la Comisión de Festejos Patronales de Cañas, este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar como secretaria de la Comisión de Festejos Patronales de Cañas a la señora Vidalia Arias Medina cédula número 5-229-353 y se autoriza al señor alcalde para que jure a las señora Arias Medina. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

3. Se da por recibido el oficio enviado por José Antonio Arce Jiménez. Presidente de la Fundación Americana para el Desarrollo en el que extiende Invitación II Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de Iberoamérica.

4. En relación con el oficio enviado por José Fabián Solano Alvarado. Secretario de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, en el que presenta lista de personas seleccionadas para recibir el reconocimiento de Honor al Mérito, este Concejo Municipal:

Acuerda realizar sesión extraordinaria el día 26 de Abril de 2012 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas para realizar entrega de reconocimiento de Honor al Mérito. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

5. Se da por recibido y se acuerda trasladar a la Comisión de Accesibilidad el oficio DE-E-081-12 enviado por Erick Hess Araya. Director Ejecutivo a.i. del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, en el que envía la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

6. Se da por recibido el oficio DE-350-2012 enviado por Cristian Morales Ugalde. Director Ejecutivo a.i. del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en el que transcribe acuerdo.

7. Se da por recibido el oficio 1325-2012 DM enviado por el Lic. Mario Zamora Cordero. Ministro de Seguridad Pública y Ministro de Gobernación y Policía a Juan José Andrade Morales. Director General de la Fuerza Pública en el que le traslada oficio OFC-SCM-035-12 enviado por este Concejo Municipal.

8. Se da por recibido el oficio enviado por la Licda. Marta Calvo Venegas. Presidencia Red Costarricense De Mujeres Municipalistas, en el que extiende invitación a Asamblea General.

9. Se da por recibido el oficio MRS-CM-AC-146-12-03-12 enviado por Silvino Sánchez Ortiz. Secretario Concejo Municipal de la Municipalidad de San Ramón, en el que transcribe acuerdo.

10. En relación con el oficio enviado Marta Abreu Coronado. Directora de la Esc. Higuerón, en el que envía terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Higuerón de Cañas, este Concejo Municipal:

Acuerda nombrar a la Junta de Educación de la Escuela Higuerón de Cañas, quedando integrada por:

Elber Moreira Segura	5-264-260
Florindo Hidalgo Chaverri	5-186-208
Oscar Gómez Hidalgo	5-237-254

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

11. Se da por recibido el oficio PE-0282-2012 enviado por Isabel Quesada Campos. Asesora de la Presidencia Ejecutiva del INA, en el que comunica la fecha para audiencia solicitada por el Concejo Municipal.

12. Se da por recibido el oficio CFC- No. 066 enviado por Isaías Álvarez Murillo.

Presidente de la Comisión de Fiestas de Cañas, en el que extiende invitación al Concejo Municipal para participar en actividades organizadas por la Comisión de Festejos Patronales de Cañas.

13. En relación con el oficio AIM-04-2012 enviado por la Licda. Yamileth Morún Calvo. Auditora Interna de la Municipalidad de Cañas en el que solicita vacaciones, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar vacaciones a la Licda. Yamileth Morún Calvo correspondientes al período 2009-2010, comprendiendo los siguientes días 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 de Abril de 2012. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

14. En relación con el oficio CFC-No. 067 enviado por el señor Isaías Álvarez Murillo.

Presidente de la Comisión de Fiestas de Cañas 2012 en el que solicita permiso y cuatro patentes temporales de licores para la realización de los Festejos Patronales del Cantón de Cañas del 22 de marzo al 02 de abril del 2012, este Concejo Municipal:

Acuerda otorgar permiso y cuatro patentes temporales de licores a la Comisión de Fiestas de Cañas 2012 para la realización de los Festejos Patronales del Cantón de Cañas del 22 de marzo al 02 de abril del 2012.

Las patentes temporales serán explotadas una en el Redondel Chorotega y las otras en tres cantinas ubicadas en los alrededores del redondel en la zona destinada para bares y cantinas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a las veinte horas con cinco minutos.

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez
Presidente Municipal

Annia Elizondo Salazar
Secretaria del Concejo Municipal